

Secretaría General

RESOLUCIÓN DE 29 DE FEBRERO DE 2016, POR LA QUE SE PÚBLICA LA CORRECCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE 11 DE ENERO DE 2016, DE LA SECRETARÍA GENERAL, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO ÚNICO DE ASPIRANTES INSCRITOS ADMITIDOS EN LA BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA DE FARMACÉUTICO/A DE EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA, REFERENTE AL CORTE DE ACTUALIZACIÓN DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Tras la publicación de la Resolución de 11 de enero de 2016 por la que se publica, según se recoge en la cláusula 7.2 del Pacto suscrito entre el Servicio Extremeño de Salud y las Organizaciones Sindicales CSI-F, SATSE, SIMEX y USAE, por el que se regulan los procedimientos de selección de personal temporal y provisión de plazas con carácter temporal en los centros, servicios y establecimientos sanitarios públicos dependientes del Servicio Extremeño de Salud, el 17 de enero de 2013, y publicado mediante Resolución de 20 de febrero de 2013, de la Dirección General de Trabajo (DOE n.º 45, de 6 de marzo), el listado único de aspirantes admitidos en la Bolsa de Trabajo de la categoría de Farmacéutico/a de Equipo de Atención Primaria, convocada por Resolución 5 de junio de 2014, de la Dirección Gerencia (DOE N.º 116, de 18 de junio) referente al corte de actualización de valoración de méritos del 30 de septiembre de 2015, al haberse detectado errores en la puntuación en el apartado de centros privados de los aspirantes relacionados a continuación, debido a un error en la fecha de finalización del plazo concedido para registrar telemáticamente los servicios prestados en las Oficinas de Farmacia, se publica la corrección de dicha Resolución.

- D.º Jorge Valencia Anguita pasaría de 0 puntos a 16,9957 puntos.
- D.º Antonio Marchena León pasaría de 0 puntos a 9,966 puntos

Mérida, a 29 de febrero de 2016
**LA SECRETARIA GENERAL DEL
SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**



Fdo: Concepción Torres Lozano